

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3020** *REFORMAS Y SERVICIOS CRISMAR, S.L.*

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de Roberto Petrocca contra Reformas y Servicios Crismar, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de febrero de 2012 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 75.048,10 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 9 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007847-1